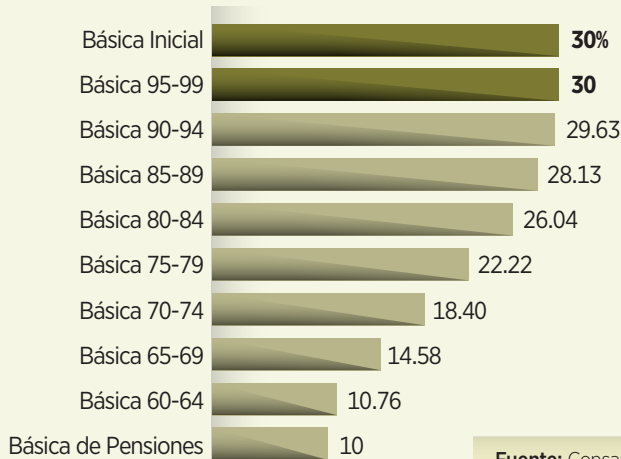


Sin obligación

Desde 2024, el régimen de inversión de las Afores se amplió hasta 30% de los activos en las Siefores más jóvenes. La ley de 'Inversión del Bienestar' no lo hace obligatorio.

Límites de Inversión en Instrumentos Estructurados

(Por tipo de Siefore Básica, al 01 de abril de 2026)



Fuente: Consar.